

Caminamos

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
Arzobispado de Valladolid

Número 51

Diciembre, 2008



FELIZ NAVIDAD 2008

¿Qué es la Navidad?

Los niños responden... Como niños...!!

- La Navidad es compañía, familia, felicidad, amor, alegría... Cada una de estas palabras y muchas más forman esta palabra tan significativa. Cada una de sus siete letras quiere decir algo y como no tiene boca para hablar, lo dicen a través del corazón.
- La Navidad es como una brisa de colores que recorre el cuerpo hasta llegar a lo bueno que hay dentro de cada persona.
- La Navidad son los sentimientos que salen a flote porque me lo dice Jesús
- La Navidad es recordar lo bueno que hacemos por los demás
- La verdadera Navidad es la sonrisa de los más pobres.
- La Navidad es paz, respeto, generosidad, pan, agua, felicidad ... Todo el año
- No voy a decir qué es la Navidad para mí, voy a pedir que en vez de pedir tantas cosas materiales hagamos entre todos y con la Navidad en el corazón... Ya es la hora de construir un mundo mejor !!!
- Yo tengo una solución para poner en marcha la Navidad este año: no pensar tanto en mí y más en los demás.
- Soy una niña muy afortunada, lo sé, tengo de todo y me sobra... mis zapatillas de deporte son de la marca NIKE, los "zapatos" de los niños pobres "he visto que son dos botellas de plástico aplastadas y con unas cuerdas..."
- La Navidad es preocuparse por los demás.
- La Navidad es Jesús que me ayuda a ser mejor para poder ayudar ahora y cuando sea mayor.

Los niños y niñas de colegio público Tierno Galván de Valladolid.

Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza
C/ San Juan de Dios, 5
Teléfono: 983. 217. 927
47003 Valladolid
www.archivalladolid.org



INTERROGANTES AL LAICISMO EXCLUYENTE.

El *laicismo excluyente* necesita afrontar con rigor algunas cuestiones, ya conciliadas por la mayor parte de nuestra sociedad, con el fin de poder aceptar la libertad de ser educados según la propia conciencia y religión. Así conseguiríamos evitar los errores que una verdadera y objetiva memoria histórica nos muestra y no puede por menos de rechazar. Recordemos, con rigor histórico, la riqueza aportada por los católicos, -incluidos miembros de la jerarquía de la Iglesia- que reclamaron y defendieron los derechos y libertades fundamentales también en tiempos del franquismo y de la transición a la democracia.

Son muchas las cuestiones que se pueden plantear al *laicismo excluyente*, digamos algunas:

* ¿El laicismo sectario nace, tal vez, de cuestiones personales que todavía no han resuelto?



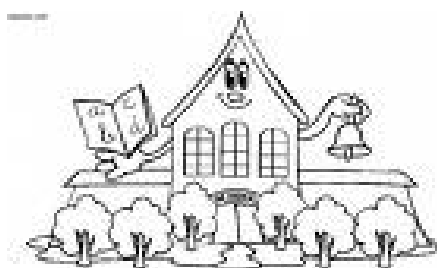
* ¿Se tiene miedo a que, a través del estudio de la asignatura de Religión, la persona desarrolle un pensamiento crítico, adquiera claves de sentido y se posicione ante un concepto de persona y de sociedad que se orienta a un determinado modo de ver la cultura? ¿O es que lo que toca ahora es crear personas acrílicas y volátiles, que busquen y mantengan intereses privados?

* ¿Qué le pasaría a la sociedad si la persona, mediante los saberes religiosos, adquiere una mente crítica, un actuar desinteresado y una denuncia social que desenmascara los intereses de los más fuertes, proponiendo la construcción de sociedades más fraternas, tolerantes y justas, mirando hacia los que más sufren de la tierra y actuando con urgencia y determinación, con radicalidad cristiana? Porque esto

es lo que se aprende con las enseñanzas sociales de la Religión Católica.

* ¿Acaso la enseñanza de la Religión Católica es el problema fundamental de nuestra nación, región o centros educativos? Leamos, a este propósito, los distintos informes que sitúan a España en mínimos, y no por culpa de la Religión.

* ¿Se está obligando a alguien a estudiar la Religión en la escuela? Y, si no es así, entonces, ¿Por qué esas posturas tan radicalizadas?



* Se ignora que la enseñanza de los saberes de la Religión en la escuela tiene su propio estatuto epistemológico. ¿Y no es una de las finalidades educativas obtener conocimientos objetivos?

* Se rechaza que la educación en saberes de la Religión se efectúa con dinero público, ante lo cual cabe preguntarse: ¿Con qué dinero se están subvencionando los partidos políticos, los sindicatos y sus ideologías? ¿No pagan también sus impuestos los padres de los alumnos/as que quieren cursar Religión?

* A menudo parece olvidarse la rica aportación cultural realizada por los Papas en sus “Encíclicas sociales y políticas”, donde se denuncian con rigor intelectual las causas que generan opresión, pobreza, hambre, miseria, guerras... Y **se olvida también la tarea social de la Iglesia, que dignifica a las personas más necesitadas, incluso arriesgando la vida** en situaciones de conflicto.

* Nadie niega que la Iglesia Católica también comete errores, tiene sus límites y no carece de defectos. Pero, ¿no es más humano y justo aclarar cuestiones, sumar en lugar de dividir, unir en lugar de enfrentar, construir en vez de destruir?.

Julia Gutiérrez Lerones.

Iniciamos esta sección de EpC1, EpC2, ..., EpCn como ecos resumidos de cuerdas meditaciones escritas pertenecientes a personas que en foros de internet enriquecen con sólidos argumentos lo que muchos padres captan y sienten de un modo intuitivo sin dar forma de cuerpo argumental apologético, limitándose a actuaciones de supervivencia según las recomendaciones de organizadas asociaciones.

Intentaremos dotar estos semi-resúmenes de personalidad, apuntando ideas que puedan utilizarse y comentar. Seguros de que esta línea argumental provocará un enriquecimiento objetivo en clave de suscitar mentes pensantes que inexorablemente nos conduzcan a un mundo mejor.

“Cada vez me pregunto con más desconfianza, qué tendrá esa asignatura que está obligando a sus creadores a defenderla diariamente. ¿Por qué no aceptan sin más las decisiones que libremente tomamos los ciudadanos? ¿Es que no confían en nuestra capacidad de analizar lo bueno y malo? ¿Es que pretenden hacernos creer que no sabemos distinguir lo que ayuda a nuestros hijos y lo que les hace daño?” Jorge Pla Vidal, (Publicado en Diario de Navarra, secc. “ Cartas al Director”, 13/X/2007).

La presente reflexión nos acercará los apuntes argumentales del Sr. Benigno Blanco, Presidente del Foro Español de la Familia ante la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio con un aforo completo hace escasos meses en la comunidad aragonesa.

El resumen de la ponencia se traduce en que hay razones sólidas para objetar a la asignatura de EpC por incidir negativamente en los derechos o deberes de los padres para educar a sus hijos.

El ponente proponía una radiografía comparada y cronológica. Exponía que las razones primeras del ser de esta asignatura no tenían nada que ver con la encarnación ideológica que se ha hecho en nuestro país. En su origen estaba la preocupación europea de la incorporación en la UE de los países que formaban el llamado Telón de Acero, con escasas libertades y escasa cultura democrática en la década de los 90. Curiosamente esos países compartían el mismo régimen ideológico que gobierna hoy España. El flujo de personas del Magreb y del Africa Subsahariana acentuó el problema. El objetivo: dar el barniz democrático a los hijos para que se adecuasen a un sistema de libertades, no a un sistema de ideología.



Casi todos los países miembros de las UE han decidido dar ese barniz sobre instituciones democráticas en otras asignaturas, sólo 7 de los 27 dan una asignatura específica en primaria y 16 de los 27 en secundaria. Los contenidos que incluyen son: Derechos humanos, derechos fundamentales, instituciones democráticas y participación social. Dichos contenidos no plantean ningún problema ético. Pero en España no es así. El Decreto del BOE de diciembre de 2006 propone un único modelo ético, muy cuestionable al entendimiento del ponente.

La asignatura se fundamenta en tres pilares que hacen necesaria la objeción:

1.- En la asignatura se define curricularmente el concepto de buen ciudadano, definiendo con concreción la persona y los presupuestos éticos. Desaparece el concepto del bien y del mal, se concluye que se “definirá como bien” aquello que no genere conflictos, al mismo tiempo que se define como persona conflictiva toda persona con principios firmes. Consecuentemente se dirá a los alumnos que todo es indiferente, y, por tanto, quedan en manos del “yo quiero”, de la “voluntad” sin ninguna referencia moral.

2.- En la asignatura se define una especie de moral pública. Las normas públicas son el referente ético. Será el BOE el que defina el bien y el mal en cada momento. Deja la conciencia, la religión, la ética en manos del Parlamento y del Gobierno que serán los que definan lo que tenemos que pensar. El buen ciudadano es el que piensa de acuerdo con lo que le dicta el gobierno.

3.- Impregnada en la ideología de género, la EpC sostienen que no hay hombre ni mujer, todo se construye desde la voluntad. La orientación sexual se construye por decisión al margen del cuerpo que se tenga. Y se declara homófobo al que piense y sostenga que un hombre es un hombre y una mujer una mujer.

Admitiendo que hay padres que piensan y que tienen sumidos estos postulados, es razonable que otros padres que no los comparten y que se reconocen como los primeros y únicos valedores de la educación de los hijos tal como lo recogen los textos constitucionales tendrán la lógica posibilidad de acogerse al también derecho constitucional de la objeción de conciencia ejerciendo la tutela de los propios hijos.

Por último, recomendaba que ante dudas que pudieran presentarse, ante los problemas por objetar, acudir a la Web: www.objetamos.com Quienes facilitan material de consulta y apoyo jurídico para formalizar la objeción y para resolver los conflictos posteriores.

FLAVIO, inspirado en Frid.

EDUCANDO DESDE LA FE

EXPERIENCIA SYDNEY - ÁMBITO EDUCATIVO

Hoy en el ámbito educativo se acentúa el que los maestros enseñen desde un planteamiento integrador orientado a que los alumnos consigan una plena realización personal, social y laboral.

Así entendida la enseñanza, considero que los docentes tenemos un reto especialmente importante: hacer de nuestros alumnos personas competentes en los distintos ámbitos.

La persona, atendiendo en su naturaleza holística, no es un mero ser pensante sino que está integrado por facetas que es necesario fomentar si se busca una plena realización y desarrollo. Desde esta perspectiva, es necesario atender al ámbito espiritual si queremos colaborar como docentes en la formación de la persona entendida como un todo.

Si realmente deseamos hacer de nuestros alumnos personas plenamente realizadas, no debemos centrarnos exclusivamente en una enseñanza intelectual olvidando la faceta espiritual que tenemos las personas y que nos hace distintas al resto de los seres vivos.



Si bien es cierto que, para conseguir objetivos educativos, debemos dejarnos guiar por Programaciones Didácticas y Leyes Vigentes, también es fundamental que el maestro se deje orientar por sus raíces y vivencias católicas para transmitir a sus alumnos valores cristianos.

Sin duda, la realización del ser humano pasa por descubrir la riqueza espiritual. Merece la pena hacer que nuestros alumnos descubran a Jesucristo y estimular en ellos el interés por lo espiritual.

Hagamos de nuestros alumnos personas con criterio, con valores, con capacidad de reflexión, críticos ante un mundo que en ocasiones dista mucho de lo humano, donde parece que “el ser”, “el aparentar”, “el conseguir”, “el tener”, “el poder” se pone en cabeza, por encima de todo.

Una “sociedad moderna y avanzada donde todo vale” con tal de ser o intentar ser feliz a cualquier precio, apoyándose en cualquier cosa que se nos vende cómo válido: el aborto, el divorcio express o la eutanasia.

Un docente cristiano aprende, a la luz del Evangelio, a leer entre líneas la vida y los valores sociales, sabiendo que NO TODO VALE, y educa apoyándose en el mejor Maestro, Jesucristo, sin duda el mejor modelo social, humano y docente.



El pasado mes julio, durante el Encuentro Mundial de Jóvenes en Sydney, el Papa nos recordaba que los cristianos tenemos la misión de ser luz, con el siguiente lema: “Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que descenderá sobre vosotros, y seréis mis testigos” (Hch 1,8).

Es parte de nuestra labor docente ser testigos de la verdad del Evangelio, transmitiendo la fe a nuestros alumnos, cada día, con la fuerza de este Espíritu.

Suyapa Zúmel